

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 7 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2017, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores en el Anexo I de la Resolución de 25 de julio de 2017, por la que se aprueba el expediente definitivo del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015 y se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados que quedaron pendientes de calificación por las Comisiones evaluadoras.*

Detectado error material en el Anexo I de la Resolución de 25 de julio de 2017, citada en el encabezamiento de esta Resolución, en uso de las atribuciones conferidas en la legislación vigente, esta Dirección General de Recursos Humanos ha resuelto corregirlo en los siguientes términos:

Donde dice:

APTOS PRACTICAS 2015

Especialidad: IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CALIFICACIÓN
7771684757S0597	Torralba Andrés, Alejandro	077716747	APTO

Debe decir:

APTOS PRACTICAS 2015

Especialidad: IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CALIFICACIÓN
7771684757S0597	Torralba Andrés, Alejandro	077716847	APTO

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la exposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, a 6 de septiembre de 2017.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/29.075/17)

